

PROTOCOLO DE CESÁREA ACOMPañADA

Área de Salud de Cáceres

DOCUMENTO INFORMATIVO SOBRE CESÁREA ACOMPAÑADA

El **Hospital Universitario San Pedro de Alcántara** ofrece una asistencia personalizada y respetuosa en la atención al nacimiento, proporcionando a las gestantes que dan a luz mediante cesárea programada no urgente la posibilidad de estar acompañadas por una persona de su elección en el momento del nacimiento de su criatura.

Además de dar un importante apoyo emocional a la madre, la persona acompañante puede ayudar a la realización del contacto piel con piel entre la madre y su bebé. Los beneficios de esta medida están científicamente demostrados:

- Mejor adaptación del recién nacido al medio ambiente.
- Mayor duración de la lactancia materna.
- Favorece el establecimiento de vínculos afectivos.
- Disminución del llanto y mejor tránsito por el período sensitivo del niño.

La cesárea es una intervención quirúrgica no exenta de riesgos; por ello hay que leer y entender todo lo que aquí se explica:

- Esta fórmula se ofrecerá a las madres con cesárea programada en las que no se prevean complicaciones. Se realizará con anestesia regional (raquídea), en la que la madre está despierta. Si precisara anestesia general o durante la intervención el equipo médico lo considerara necesario, el acompañante será llevado fuera de quirófano y esperará a ser avisado.
- La madre, a la entrada al área quirúrgica, ha de expresar su consentimiento para estar acompañada durante la cesárea.
- Solo una persona podrá estar con la madre para ofrecerle apoyo y ayudar al contacto piel con piel. Entrará en el quirófano sin relojes, joyas, teléfono móvil, cámara o video, vestida con pijama desechable, calzas, gorro y mascarilla.
- Mientras a la madre se le está realizando la punción para la anestesia, el/la acompañante permanecerá en el pasillo del quirófano.
- Antes de entrar, la matrona le recordará las normas dentro del quirófano:

- ✓ Evitar hacer movimientos bruscos con los brazos
 - ✓ No levantar ni asomarse al campo quirúrgico
 - ✓ No tocar el campo de paños verdes
 - ✓ No tocar a ningún profesional dentro del quirófano
 - ✓ No está permitido utilizar dispositivos electrónicos, ni grabar ni fotografiar.
 - ✓ Deberá permanecer sentado en el sitio asignado, manteniendo contacto con la madre con un tono bajo de voz.
- Tras el nacimiento se colocará al bebé sobre el tórax de la madre y así permanecerá en contacto piel con piel mientras dure la intervención. Si el acompañante tuviera que salir del quirófano durante o tras la intervención, haría el CPP en una de las salas de dilatación del Partorio o en el antequirófano hasta que pueda hacer el CPP la madre.
 - Cuando finalice la cesárea, la madre, el recién nacido y el acompañante se trasladarán a la Unidad de Recuperación Postanestésica (URPA), donde permanecerán, realizando contacto piel con piel, hasta que sean trasladados a la Unidad de Hospitalización de Obstetricia.

La URPA es una sala de cuidados especiales, donde hay más pacientes recuperándose después de la cirugía, por lo que es indispensable mantener el tono de voz bajo y actitud de máximo respeto. Durante la estancia en esta área, el/la acompañante debe permanecer junto a madre y bebé. En caso de necesidad de reanimación o revisión pediátrica del recién nacido, el acompañante esperará junto a la madre. El neonatólogo iniciará el contacto piel con piel tan pronto como sea posible e informará del estado del bebé a ambos.

- Si precisa alguna aclaración, no dude en preguntar.

INFORMACIÓN DE LA NORMATIVA DE ACOMPAÑAMIENTO A LA GESTANTE DURANTE EL PROCESO DE CESÁREA ACOMPAÑADA

Doña

ha aceptado que durante el proceso de la realización de la cesárea y el postoperatorio, pueda estar acompañada por:

Don/Doña....., y
confirmando que se me ha explicado y he entendido el **Documento Informativo de Cesárea Acompañada del Área de Salud de Cáceres** y las siguientes normas de actuación durante este proceso:

- ☐ **Entiendo** que, con mi presencia durante la cesárea, puedo disminuir la ansiedad de la madre, facilitar el vínculo con el recién nacido y participar más activamente en el nacimiento del bebé.
- ☐ **Entiendo** mi papel como acompañante en esta intervención y que se me permite la entrada a servicios restringidos (Quirófano y Unidad de Recuperación Postanestésica) en los que, habitualmente, no se autoriza el acceso a ningún acompañante.
- ☐ **Entiendo** que la intervención quirúrgica en la que estaré presente no está exenta de riesgos y que los profesionales los atenderán con celeridad.
- ☐ **Entiendo** que, en caso de urgencia, los profesionales tendrán plena dedicación a la situación que se presente y no podrán atenderme con la misma atención.

Por todo lo expuesto anteriormente, **me comprometo a:**

- ✓ Permanecer sentado/a en el lugar que se me indique a fin de no interferir en la actividad asistencial.
- ✓ Hablar en voz baja con la madre para no dificultar la comunicación entre los profesionales que están trabajando.
- ✓ No grabar ni utilizar ningún dispositivo electrónico.
- ✓ Salir del quirófano cuando se me solicite sin pedir explicaciones en el mismo.
- ✓ Acompañar a la paciente hasta su ingreso en la Unidad de Hospitalización

Nombre y apellidos:

Fecha:

Firma